

**INFOAUDI N° 01-2019**  
REPORTE BIMENSUAL DE GESTIÓN DE  
AUDITORÍA  
ENERO-FEBRERO 2019

Este boletín constituye una herramienta para la promoción de la transparencia y rendición de cuentas respecto al quehacer de la Auditoría Interna del Senara y un canal de comunicación con el Jerarca

**MARZO 2019**

**APORTE REALIZADO POR LA AUDITORÍA INTERNA A LA ADMINISTRACIÓN ACTIVA MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS**

**LA AUDITORÍA DA INSUMOS PARA LA TOMA DE DECISIONES**

**SERVICIOS PREVENTIVOS**

**APORTE: PROCESOS DE RIESGO Y CONTROL**

**1. SENARA-AI-018-2019: advertencia por posible conflicto de intereses en gestión de concurso de director administrativo financiero. Gerencia**

**Riesgos a administrar: de responsabilidad administrativa, cumplimiento, imagen, dirección, límites de autoridad, estratégico de clima organizacional, de integridad.**

**Hecho generador de la advertencia: competencia de ley.**

**Resumen:** se observa un posible conflicto de intereses para dos de los funcionarios de la Unidad de Recursos Humanos por cuanto se presume que uno tiene un interés directo en la plaza que va a salir a concurso y el otro un interés indirecto por cuanto podría obtener un ascenso si la Coordinadora gana el concurso de Director Administrativo.

Cualquier gestión que se pudiese haber hecho en esa Unidad, previo a la remisión de una solicitud formal de personal por parte de la Gerencia, donde indique funciones, tipo de nombramiento, justificación y demás información que se considere relevante podría interpretarse como una gestión que favorece ese interés particular. La situación se agrava por el hecho de que bajo condiciones normales, el Reglamento Autónomo de Trabajo faculta para que el Coordinador de la Unidad de Recursos Humanos junto con la Jefatura del puesto vacante, determinen si existe la necesidad de modificar las funciones y cambiar la especialidad original, de

conformidad con los requerimientos específicos de la dependencia correspondiente, siempre y cuando el perfil del nuevo puesto esté incluido en el Manual Institucional de Clases vigente. Si esta posibilidad se delega en Recursos Humanos se hace más evidente el conflicto de intereses, lo que requeriría una revisión exhaustiva de la Gerencia en aras de mantener la transparencia y garantizarse el cumplimiento de requisitos, previo a dar su aprobación a cualquier modificación.

Aunque existen controles establecidos para el proceso de reclutamiento y selección de personal y claras disposiciones en el Reglamento Autónomo de Trabajo vigente tanto para nombramientos como para aspectos éticos relacionados con un posible compromiso a la independencia y objetividad en el ejercicio de la función pública, (Artículos 32, 37, 38 y 64) no es claro cómo se va a actuar en este caso en particular, en el que la participación de los funcionarios de Recursos Humanos genera un posible conflicto de intereses y forman parte del proceso que tiene la competencia técnica y la asignación de funciones para el reclutamiento y selección de personal.

**2. ASESORÍAS VERBALES**

**Hecho generador : solicitud de los funcionarios , proceso de inducción institucional, de oficio por necesidad detectada.**

**Riesgos a administrar: cumplimiento, clima organizacional, integridad.**

01-2019: administración de

contrato administrativo. Área: Dirección de Planificación.

02-2019: inducción respecto a labor de auditoría. Área: Dirección de Planificación.

03-2019: aspectos a valorar en el conocimiento de un director administrativo financiero. Área: Gerencia.

04-2019: funciones profesionales realizadas por un técnico. Área: Servicios Administrativos.

05-2019: pagos indebidos y recuperación de sumas. Área: Servicios Administrativos.

06-2019: valoración de requisitos según manual de puestos, para director administrativo financiero. Área: Gerencia.

07-2019: uso de sala de lactancia. Área: Servicios Administrativos.

08-2019: valoración de sanción recomendada por órgano director. Área: Gerencia

09-2019: implementación de sistema ERP modelo Saas. Área: Gerencia, Financiero, Recursos Humanos, Servicios Administrativos, Gestión Informática

10-2019: implementación de sistema ERP modelo Saas. Área: DRAT, Servicios Administrativos, Unidad de Valuación.

11-2019: control interno y proceso de autoevaluación. Área: Dirección de Investigación y Gestión Hídrica.

**Percepción de los servicios preventivos brindados:**

La información suministrada fue objetiva, de alta calidad, oportuna, útil, relevante para la toma de decisiones, transmitida de manera clara, organizada y eficaz. Hubo manejo discrecional de la información suministrada. El servicio fue preciso, completo y conciso, constituyendo un efectivo apoyo para el desempeño de la función. riesgo y ética.

## APORTE REALIZADO POR LA AUDITORÍA INTERNA A LA ADMINISTRACIÓN ACTIVA MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS

El funcionario de la auditoría mostró independencia y objetividad, apego a la ética profesional, conocimientos, aptitudes y competencias adecuadas para el servicio brindado. Los servicios preventivos brindados contribuirán al mejoramiento del sistema de control interno, sistema de valoración de riesgos y ética.

### 3. DIVULGACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO

**Hecho generador:** de oficio para promover objetivo de control interno asociado con cumplimiento normativo.

#### Riesgos a administrar: Cumplimiento

- 01-2019: Reglamento del título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas asociado a empleo público. Todo el personal.  
02-2019: Reforma al Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación. Gerencia, Dirección de Planificación.  
03-2019: Reglamento para la utilización del SICOP. Todo el personal.  
04-2019: Recuperación y gestión de infraestructura para riego en Río Terraba. Gerencia, INDEP, Dirección de Planificación, Financiero, Región Huetar Brunca.  
05-2019: Transición hacia un flota vehicular eléctrica o cero emisiones en el Sector Público. Gerencia, Servicios Administrativos, Transportes.  
06-2019: nuevos límites de contratación administrativa. Gerencia, Servicios Administrativos, Administración del DRAT.

### SERVICIOS DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO

#### Aporte: procesos de riesgo y control

**Hecho generador:** programa de seguimiento de servicios de la Auditoría Interna.

**1.SENARA-AI-016-2019: seguimiento a asesoría SENARA-AI-281-2018.,** relacionada con propuesta de ajuste al marco orientador y componentes SEVRI, herramienta de administración de la información y plantilla POI para integrar los resultados SEVRI. Dirección de Planificación.

#### Riesgo a administrar: cumplimiento.

**Resumen del proceso de seguimiento:** indicar el plazo estimado para la finalización de la propuesta de normativa SEVRI y plazo para el proceso de aprobación y difusión institucional.

**2. SENARA-AI-032-2019: seguimiento a SENARA-AI-200-2018: emisión de Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna y gestión de la Administración Activa asociada.** Gerencia

#### Riesgo a administrar: cumplimiento.

**Resumen del proceso de seguimiento:** informar de la valoración que se realizó al contenido de dichos lineamientos y las gestiones administrativas que se han realizado como producto de dicha valoración.

**3. SENARA-AI-033-2019: seguimiento a manejo de libros contables.** Financiero

#### Riesgos a administrar: cumplimiento, seguridad jurídica, información.

**Resumen del proceso de seguimiento:** desde el 2012-2013 se han dejado de presentar para el proceso de cierre y apertura de libros,

los libros: diario y mayor del SENARA, PROGIRH y PLCP. Justificar la razón por la cual dichos libros no se han sometido al proceso de cierre respectivo, ni se ha procedido a solicitar la apertura de nuevos libros en el caso de los libros contables del SENARA.

**4. SENARA-AI-034-2019: acreditación a recomendación 4.2, SENARA-AI-INF-14-2017: Control de asistencia.** Gerencia.

#### Riesgo a administrar: cumplimiento.

**Resumen del proceso de seguimiento:** se acreditó instrucción al DRAT, INDEP y coordinadores regionales para que establezcan un registro de asistencia manual mientras se gestione un sistema automatizado; remitir reportes mensuales a Recursos Humanos con justificaciones en caso de que se evidencie incumplimiento y mantener copia de los controles manuales.

**5. SENARA-AI-035-2019: seguimiento a acreditación b. recomendación 4.2, SENARA-AI-INF-14-2017: Control de asistencia.** Gerencia

#### Riesgos a administrar: cumplimiento.

**Resumen del proceso de seguimiento:** informar si existe avance en preparación de la propuesta de registro de asistencia automatizado institucional estándar con detalle de fecha de implementación, costos, responsables, actividades, conectividad o especificar si

esto se va a abordar hasta el 2020 a fin de planificar la actividad de seguimiento.

**6. SENARA-AI-036-2019: seguimiento a recomendación 4.7, SENARA-AI-INF-14-2017: Control de asistencia. Recursos Humanos.**

**Riesgos a administrar: cumplimiento.**

**Resumen del proceso de seguimiento:** informar si se ha gestionado la elaboración del procedimiento para generación y uso de reportes de asistencia, comunicación de los mismos, inclusión y exclusión de funcionarios y ajustes en el sistema ante cualquier traslado de un funcionario de una unidad a otra y de ser así para cuando se espera su aprobación formal y divulgación o si se ha realizado alguna otra valoración para no emitir este procedimiento, justificando lo correspondiente.

**7. SENARA-AI-037-2019: seguimiento a recomendación 4.9, SENARA-AI-INF-14-2017: Control de asistencia. Recursos Humanos**

**Riesgos a administrar: cumplimiento.**

**Resumen del proceso de seguimiento:** informar si actualmente se están manejando en el sistema de control de asistencia dos códigos diferentes: el original del sistema para funcionarios antiguos y el número de cédula para funcionarios nuevos y si esto tiene algún impacto en la generación de reportes. Asimismo detallar las gestiones que se han hecho ante RACSA para la instalación de un sistema de control de asistencia vinculado a la planilla vía número de cédula del funcionario y/ o ante otra instancia y plazo previsto para tener una solución integrada.

**8. SENARA-AI-038-2019: cierre de recomendación 4.10, SENARA-AI-INF-14-2017: Control de asistencia. Recursos Humanos**

**Riesgos a administrar: información y comunicación administrativa, de tecnologías de información en cuanto a disponibilidad de información, de oportunidad y de documentación.**

**Resumen del proceso de seguimiento:** se informa que el cumplimiento se encuentra debidamente acreditado de conformidad con la evidencia remitida, por cuanto se observa la remisión de los reportes de asistencia durante todos los meses del año.

**9. SENARA-AI-039-2019: seguimiento a recomendación 4.12, SENARA-AI-INF-14-2017: Control de asistencia. Recursos Humanos**

**Riesgos a administrar: cumplimiento.**

**Resumen del proceso de seguimiento:** informar si el expediente electrónico incluido en la contratación con RACSA, permitirá identificar para cada funcionario las siguientes condiciones: en vacaciones, con permiso, en capacitación, de gira, incapacitado, etc. y cómo esto se va a vincular con el registro de asistencia.

## ESTUDIOS DE AUDITORÍA EN PROCESO:

1. Evaluación del proceso ASCII.
2. Evaluación del apoyo de las tecnologías de información y comunicación a los procesos institucionales.
3. Autoevaluación de calidad de la Auditoría Interna.



*El servicio de asesoría consiste en proveer al jerarca, criterios, opiniones u observaciones que coadyuven a la toma de decisiones. Puede brindarse en forma oral pero de preferencia debe ser escrita, y se emite a solicitud de la parte interesada, sobre asuntos estrictamente de la competencia de la Auditoría y sin que menoscabe o comprometa la independencia y objetividad en el desarrollo posterior de sus demás competencias.*

*Es un servicio que no interfiere con la voluntad administrativa y mucho menos la sustituye, por cuanto la información que se brinda a través de ella es solamente una parte del amplio abanico que le corresponde conocer al jerarca y es responsabilidad de este valorarla y analizarla, a fin de fundamentar las decisiones en beneficio de los intereses institucionales.*

